

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

## Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	18098
<b>Remitente:</b>	notificacionessilvicultura@ambientebo
<b>Cuenta Remitente:</b>	no-responder@ambientebo
<b>Destinatario:</b>	edelvalle@delvallemora.com - Eduardo José del Valle Mora
<b>Asunto:</b>	6731840 RESOLUCIÓN DE AUTORIZACION No. 01916 DEL 2025
<b>Fecha envío:</b>	2025-10-01 08:00
<b>Documentos Adjuntos:</b>	Si
<b>Estado actual:</b>	El destinatario abrio la notificacion

## 🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/10/01 Hora: 08:01:24	<b>Tiempo de firmado:</b> Oct 1 13:01:24 2025 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<b>Acuse de recibo</b>	Fecha: 2025/10/01 Hora: 08:01:30	Oct 1 08:01:30 cl-t205-282cl postfix/smtp[28352]: BF34712487EF; to=<edelvalle@delvallemora.com>, relay=mx1-us1.ppe-hosted.com[67.231.154.1 62]:25, delay=6, delays=0.11/0.5/0.4/0.42, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as A4E728000BD)
<b>El destinatario abrio la notificación</b>	Fecha: 2025/10/02 Hora: 07:20:36	<b>Dirección IP</b> 172.225.173.149 <b>Agente de usuario:</b> Mozilla/5.0

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

## ✉️ Contenido del Mensaje

 Cuerpo del mensaje:

Doctor

**Eduardo José del Valle Mora**

Apoderado de: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

**Referencia:** Notificación electrónica del Acto Administrativo No. 01916, Expediente SDA-03-2025-1536.

Respetado doctor,

Teniendo en cuenta la autorización para efectuar notificación electrónica remitida el 10 de enero de 2024 con radicado 2024ER05798, por medio del presente, se procede a la notificación del Acto Administrativo RESOLUCIÓN No. 01916 de fecha 30 de septiembre de 2025 “**POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES**” expedido dentro del expediente SDA-03-2025-1536. La presente resolución entrará en vigor una vez el acto administrativo se encuentre en firme y debidamente ejecutoriado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Por lo tanto, antes de este término, no se podrán ejecutar los tratamientos silviculturales aquí autorizados.

El acto administrativo referenciado, se comunica a través del correo electrónico suministrado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Es necesario indicar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, que se remite como adjunto.

Cordialmente,

**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE.**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
RESOLUCION_No._01916.pdf	b71a3d9ed126667167ad7f3c8a0d32cade6dc2e76593ee511817e84a06808863

 Descargas

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)